

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.....	6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion.....	24
Por corresponsales ó giro.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre.....	120
PUERTO-RICO: Semestre.....	80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales.
 PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
 EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.
 CUBA.—Havana: Agente general.—Sres. Pego y C.
 FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Giraudier.
 PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

SISTEMA DE EDUCACION
 PRACTICADO POR LOS JESUITAS
 TRADUCIDO DEL FRANCÉS
 por
ALFREDO GARCÍA LOPEZ.
 (Conclusion.)

Sin embargo, según las nuevas leyes, ofrecia la ejecución de los condenados un espectáculo digno de caníbales. Aquellos feroces castigos no impedían á los jueces pronunciar sus sentencias con imponderable ligereza. Varios procesos criminales permitieron descubrir á Sonnenfels que por un conjunto fortuito de circunstancias habían sido llevadas al suplicio muchas personas que despues fueron declaradas inocentes. Otros individuos exentos de culpa eran irremediabilmente mutilados en el tormento. ¡Cuántos murieron á consecuencia de aquellos horribles interrogatorios!

Un hecho triste y singular que causó la mas viva sensación, dará una idea de tales procedimientos. El cajero de una importante casa hombre muy honrado y muy querido, se apercibió cierto día de que le faltaba una gran cantidad de dinero. No existía la menor huella de fractura ni de robo súbitamente consumado. Se le consideró como culpable del robo y sus protestas se tradujeron por imposturas. Para dicha del acusado, su hermano que ocupaba en la corte un alto puesto eclesiástico se arrojó á los pies de la emperatriz y consiguió que se esperase tres semanas antes de emplear el tormento.

Los pueblos, tanto en su infancia como en su decadencia, forman las más extrañas combinaciones de ideas; el teniente de policía de la capital pasaba por hechicero y áun se decía que era rey de los gitanos, temiéndose tanto más su vigilancia pues se le creía auxiliado por un poder sobrenatural.

Con el objeto de estimular sus facultades adivinatorias, ofrecióle el eclesiástico ricos presentes. Sin embargo, se aproximaba el término del plazo y aquel desgraciado asunto no se esclarecía. Pasando un día el teniente por una callejuela tortuosa de los arrabales, oyó en el interior de una taberna gritos, cantos, juramentos y chocos de vasos. Se celebraba una boda. Entró y miró al novio, cuya fisonomía no le era desconocida. De pronto recordó que había servido largo tiempo en casa del cajero acusado, y esto fué un rayo de luz; se precipitó sobre el héroe de la fiesta, le asió por la garganta, le introdujo en una habitación inmediata y le dijo capciosamente: «¡Todo está descubierto! En este instante se registra vuestra casa; todavia podeis salvaros hoy si confesais completa y detalladamente. Mañana será tarde.» El bribon, sorprendido, cayó de rodillas, pidió perdon y restituyó la suma casi entera. En seguida explicó cómo se había aprovechado de su conocimiento de los lugares y encerrándose dos noches sucesivas en el establecimiento para realizar el robo. Aquella casualidad fué lo único que pudo preservar de una muerte cruel á un hombre de bien que jamás había dado motivo de sospecha.

Por último, para terminar este lugubre cuadro, debemos añadir que la Hacienda se hallaba en el desorden más completo, el ejército en un estado de desnudez que hacia casi imposibles las operaciones militares. Los víveres, los trajes y las municiones, todo faltaba al mismo tiempo. Cuando llegaba la ocasion de entrar en campaña, no podían las tropas abandonar sus guarniciones; si, por fin, marchaban, si se daba una batalla, morían todos los heridos por falta de médicos.

Los jefes se entristecían y desanimaban por injusticias de todas clases. Si alguno llegaba á Viena para formular sus quejas, tenía que esperar meses enteros antes de obtener audiencia.

Los que solicitaban algo, las personas encargadas de negocios, languidecían indefinidamente en las ante-cámaras.

En 1705 un oficial procedente del ejército de Italia, perdió un tiempo considerable y viendo una tarde que se llamaba á una multitud de eclesiásticos unos despues de otros, dejó escapar un juramento diciendo en voz alta: «César, escucha á las gentes que se dejan matar por tí y no á los holgazanes que vienen á contarte pata ratas.»

Hé aquí en que rebajamiento, en que miseria moral y material habia sumido al pueblo austriaco la dominación de los jesuitas. Todo languidecía, todo moría á su contacto ó á la proximidad de su accion. La Orden extendió sobre la monarquía una sombra de muerte.

Su teología insignificante y oscura, su filosofía estrecha y mezquina sus falsas historias, áridas, sin interés, su ciencia fútil no hacían más que adormecerla en un sueño letárgico. Los jesuitas que habian redactado sus libros de texto veían, probablemente, más allá del círculo limitado que ellos mismos trazaban; escogieron en su conciencia los hechos y los principios que conducían á su objeto. Pero sus sucesores no divisaban el mismo horizonte. Instruidos con los defectuosos manuales de la Compañía no tenían más que ideas falsas, limitadas, perniciosas, que extrañaban y debilitaban su inteligencia. Aquellos maestros ciegos comunicaban sinceramente á sus discípulos una ciencia deplorable.

Evidentes indicios manifestaron bien pronto su decadencia. Los soberanos á quienes tenían asediados y dominados por la astucia, se vieron en la necesidad de recurrir á otra asociación religiosa para los trabajos diplomáticos que eran precisos. Si un asunto, una Memoria, exigían un conocimiento extenso de la historia del derecho político, el príncipe no podia encargar su redacción á un miembro de la Compañía. Antes de María Teresa, bajo el reinado de José I, se confiaba este cargo á los benedictinos. Su Orden adquiría una importancia creciente; con su estudio, con su sabiduría y con su talento, eclipsaban poco á poco á los jesuitas precisamente en los momentos en que gobernaban el reino como usurpadores.

Los últimos trabajos que publicaron los frailes de San Ignacio carecen de interés así como de estilo. Casi nadie lee los *Comentarios sobre la Historia de Alberto II* por Antonio de Steyerer, de Brúnneken; los *Ensayos arqueológicos* de Erasmo Froelich, etc.

Aquello fué el ocaso del sol. Cayeron despues en la fría y triste noche de la impotencia y no conservaron más que el placer y la costumbre de la intriga. El primer ministro Bantenstein, hizo avanzar entónces á los benedictinos como á una tropa de reserva.

ALFREDO MICHELS.

ADELANTOS INDUSTRIALES.

Nada es más grato á la prensa que el poder dar cuenta de una mejora ó adelanto, introducido en un artefacto ó en una industria del país, y al gozar hoy nosotros esta satisfacción, es tanto más cumplida cuanto los esfuerzos del industrial que tienden á procurar que dejemos de ser tributarios del extranjero ha obtenido premio en la última exposición de París.

Invitados por D. Magin Fita y Rovira, acreditado fabricante de Alfarería y cerámica de esta ciudad, para ver unas muestras de baldosas con relieve, pintapas y barnizadas, hemos tenido ocasion de examinar su fábrica y los productos de la misma, y justo es consignar que nos han satisfecho completamente el adelanto que demuestran y el deseo del industrial en salirse de la rutina y en pagar tributo al arte y gusto moderno.

Sabido es cuanto se usan en España las llamadas

baldosas de Valencia, que hace poco tiempo no se distinguían por su buen gusto ni por la aplicación de sus colores, demostrando cuán atrasados estábamos bajo este punto de vista como en tantos otros referentes á un arte, en el cual los moros que antiguamente poblaron á España tan bellos monumentos nos legaron. No hemos llegado aún á poder imitar la brillantez y armonía de sus colores, ni tampoco su pulcra ejecución, y la verdad es que poco, muy poco se ha hecho, no para salvar inconscientemente lo por los árabes hecho, si tan sólo para llegar á obtener en armonía con el gusto actual algo que pueda compararseles; por esto merecerán nuestros elogios cuantos se esfuerzen en conseguirlo.

Las baldosas fabricadas por el Sr. Fita revelan un verdadero adelanto en esta industria, tanto por la tendencia laudable que demuestran en su autor en salirse de la rutina, como por lo que esto animará á otros industriales á seguir el mismo camino.

Si hubiese de creernos, nosotros le aconsejaríamos que no cejara en su propósito, y que continuara estudiando y probando para obtener lo más capital en este asunto, que es en nuestra humilde opinión la variedad y buen gusto en los colores, así como la pulcritud y exactitud en su aplicación; es natural que poco importarian esas circunstancias si no se hermanaban con lo artístico de la forma de los objetos á que se aplicaran, pero no vacilamos en decir que dado el estado de esta industria en España debe el fabricante cuidarse más del color que del dibujo, pues estamos convencidos que mientras adelantará el primero no quedaría rezagado el segundo.

Es por otra parte verdaderamente sensible que cuando tanto y tan bueno se hace en el extranjero en *fayences* y toda clase de barro cocido, está aún en España esta industria en la niñez. El Sr. Fita tiene ejemplares que, como pruebas, son muy recomendables, pero con ser pruebas y no haber la práctica que se hace necesaria, tropieza sin duda alguna con dificultades que ya han vencido otros industriales en el extranjero.

¿Pero quiere decir esto que no son laudables los esfuerzos del Sr. Fita? No, de ninguna manera: antes al contrario, pues que á proseguir por el camino emprendido, estamos convencidos que llegará dentro de poco tiempo á la altura de sus deseos. Prueba de ello son bellísimos ejemplares que ostentan de consuno el arte y buen gusto que va imprimiendo á sus obras, que obtuvieron en la Exposición universal de 1878 en París notables elogios del Jurado de la clase 83, mereciendo además ser distinguido con una medalla de bronce por sus vasos para flores, recompensa tanto más satisfactoria cuanto es conocida la parsimonia que en distribuirlos mostró aquel Jurado.

Antes de finalizar este artículo, creemos oportuno dar algunas noticias acerca del desarrollo que desde el día de su creación ha tenido la fábrica del Sr. Fita. Fundada el año 1814 ha estado siempre vinculada á la misma familia, ocupándose desde su instalación en la fabricación de vajilla ordinaria, de la que siempre han tenido gran consumo por su variedad de formas y excelentes barnices, principiando en 1823 la fabricación de baldosas blancas y encarnadas en su gran variedad de formas y tamaños, habiéndose desde aquella fecha ensanchado y mejorado de una manera tal, que de su marca se hace un gran consumo en los mercados americanos, donde goza gran crédito.

En 1840 principió la fabricación de adornos de barro cocido para fachadas, jarrones, fuentes, cascadas, surtidores, etc., etc., contándose entre sus obras todos los adornos y esculturas del teatro Principal, Capitanía general en la fachada que dá al mar, así como las estatuas del hospital de Arenys de Mar, las estatuas y jarrones que hay en el paseo del Ferrol, los adornos de la fachada de la Capitanía general y otros muchos que pueden citarse, bastando indicar que en este ramo especial de la cerámica, y á pesar de lo mucho que se fabrica, no pueden satisfacerse todos los pedidos.

En 1856 se ensanchó la fábrica con la de azulejos en toda su extension, y en 1867 principió la fabricación de *fayences* en jarrones para flores, peceras y otra porcion de objetos, viéndose ya desde luego cierta limpieza de ejecución y buen gusto en los dibujos, que van mejorando notablemente.

La fábrica, situada en la calle de Escudillers de esta ciudad, núm. 49, con salida á la de Escudillers Blancs, núm. 7, ocupa una superficie de unos 4.400 metros, y contiene en los bajos cuatro hornos, tres molinos, sala despacho, exposición y dos almacenes de depósito, siendo los pisos altos de la fábrica los destinados á las demás dependencias que hace necesarias la fabricacion.

Para dar una simple idea de la importancia que tiene la fábrica del Sr. Fita, de la cual su propietario es también director y administrador, bastará consignar que mensualmente se hacen tres hornadas, entrando en cada horno unos 44.000 piezas de todos tamaños, para la fabricacion de las cuales se ha empleado unos 20.000 kilos de barro, y para cocerlos se emplean más de 4.500 kilos de combustible.

Las recompensas obtenidas en diferentes exposiciones prueban también la bondad de los productos, y por esto vamos á citarlas:

En 1871, la «Económica de Amigos del País,» le concedió diploma de adhesión con medalla de bronce, por sus barros artísticos.

En 1871, en la Exposición general Catalana, obtuvo medallas de bronce en las secciones de cerámica y barros aplicados á la horticultura.

En 1872, en la «Reunion Agrícola,» mencion honorífica, por los objetos de barro aplicados á la floricultura.

En 1873, en la Exposición de flores del «Fomento de la Producción Nacional» obtuvo diploma de primer premio, por estatuas aplicadas á la jardinería, y mencion honorífica por los demás barros.

En 1877, en la «Exposición retrospectiva antigua y moderna,» le fué concedida medalla de bronce por sus artículos de cerámica artísticos modernos, y por último

En 1878, en la «Exposición Universal de París,» obtuvo medalla de bronce por los objetos de *fayence* aplicados á la horticultura, y una mencion honorífica por cerámica.

Nosotros al felicitar al Sr. Fita por estas merecidas distinciones, no podemos menos de felicitarlos por la ocasion que nos ha dado de conocer en sus más mínimos detalles una fabricacion que tanto honra á la industria nacional.

JOSÉ PLANTADA Y FORÉS.

(De la Gaceta Universal).—BARCELONA.

INAUGURACION DE LAS CÁTEDRAS DEL ATENEO DE MADRID.

La abundancia de original no nos permitió dar cuenta anoche de la sesion inaugural del Ateneo, y del discurso leído con este motivo por su presidente el Sr. Moreno Nieto.

El tema de este erudito trabajo es el tan controvertido de la «Cuestion social,» y con decir el nombre de su autor pudiéramos considerarnos dispensados de hacer su elogio, en cuanto á la belleza de la forma y á la extraordinaria copia de conocimientos de que hace envidiable alarde.

Pero en cuanto al fondo, y siempre haciendo justicia á la elevación de miras con que el asunto ha sido tratado por el Sr. Moreno Nieto, es preciso reconocer que este distinguido orador ha fluctuado en un eclecticismo evidente, producto quizás del constante estudio y de la facultad de asimilarse ideas contrarias sin atender á otra cosa que á la simpatía que en el ánimo puedan causar.

El digno presidente del Ateneo realiza en su discurso excursiones por el campo de la Historia, y al examinar las diversas organizaciones del Estado, encuentra que la sociedad actual es mezquina é impotente para satisfacer las necesidades que siente, y niega que todo cuanto hay en ella sea dicha, justicia y bienestar. Ataca el socialismo, tanto desde el punto de vista político como del económico, y

aquí no puede menos de confesar que la sociedad moderna ha alcanzado el conocimiento de las verdaderas leyes del mundo, del trabajo por medio de la economía política que proclama á la propiedad y á la libertad, como bases en que deben descansar los organismos sociales.

Las asociaciones cooperativas fueron condenadas por el Sr. Moreno Nieto, quien aseguró que solamente puede causar grandes beneficios la creación de centros productores organizados sobre el principio de la division del trabajo, mediante la responsabilidad y el provecho individual; ocupándose de la forma que el socialismo presenta en Alemania, elogió los trabajos del obispo Ketteler y del vicario Monfang, aunque en sentir del orador encierran en sí un principio disolvente.

El Sr. Moreno Nieto fué á su vez una lectura proclamando como una necesidad absoluta para refrenar los excesos del socialismo, la enseñanza de la doctrina del cristianismo que siempre ha dado la paz á los hombres, uniéndoles por el amor y la caridad.

El brillante auditorio que ocupaba el salon de actos del Ateneo, aplaudió en muchas ocasiones el notable discurso del Sr. Moreno Nieto, quien seguramente no podrá lisonjearse de haber llevado el convencimiento á los ánimos de todos sus oyentes.

LA CARIDAD.

SONETO.

¡Oh, caridad, á quien el cielo envía
 Inmensidades de pasión ferviente!
 Do quiere el hombre tu grandeza sienta
 Y en tu grandeza celestial confía;
 Tú devuelves la paz y la alegría
 Al pecho herido, al corazón doliente,
 Y van tus labios á besar la frente
 Del que gime en histérica agonía.
 Tú buscas á los tristes y al soldado,
 Y en hospitales fúnebres rodeas
 Al pobre moribundo ensangrentado;
 Tú doras la ciudad y las aldeas,
 Tú llevas la esperanza al desdichado...
 ¡Oh, dulce caridad, bendita seas!

VALENTIN MARIN Y CARBONELL.

ESPECTÁCULOS.

Esta noche se verificará en el teatro Español el estreno del drama en tres actos y en verso, original de D. Juan José Herranz, titulado *El alma y el cuerpo*.

En vista de la enfermedad que desgraciadamente viene padeciendo el actor cómico Sr. Castilla, la empresa del teatro de Eslava ha contratado al popular actor Sr. Riquelme.

Han empezado en el teatro Real los ensayos de la *Africana*, en la que hará su salida el Sr. Lassalle, y en la que la acompañarán las señoritas de Reszke y Torella y el Sr. Gayarre.

Los Sres. Bussato y Bonardi se ocupan en estos momentos de pintar las decoraciones del segundo y cuarto acto de dicha obra, y las restantes parece que ha conseguido el Sr. Rovira que se las remitan del teatro de San Fernando de Sevilla, por ser imposible, por la falta de tiempo, construir las de nuevo.

El concierto de que ya nos hemos ocupado, organizado por la distinguida artista señora Sanz y el editor de música Sr. Zozaya, á favor de las desgraciadas provincias de Levante, se efectuará el próximo viernes 24 del corriente, á las tres y media de la tarde, y promete estar concurrencísimo, por el extraordinario pedido de localidades hecho hasta hasta hoy.

S. M. y A. R. la Princesa de Asturias, que acogieron calorosamente el pensamiento, honrarán con su presencia el espectáculo.

Los artistas que tan generosamente se han prestado á tomar parte, son las señoritas de Rerske, Sanz, Gayarre, Berges, Faccio, Albeniz, Perez, Oller y la brillante orquesta de la Union Artística, dirigida por el maestro Bregon. Se leerán además poesías por las aplaudidas artistas del teatro y los eminentes poetas Sres. Grilo y Blasco.

Segun noticias, la diputacion provincial abonará al Sr. Rovira 40.000 rs. por el baile de convite que se verificará en el teatro de la Opera con motivo de las bodas reales, y el importe de un lleno la noche de la funcion regia.

LA CADENA ROTA

DRAMA EN TRES ACTOS Y EN VERSO

ORIGINAL DE LA SEÑORA

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

ESCENA TRECE.

Rosa, Horacio, D. Mamerto.

ROSA.

Me iré como él hizo antes
(Va á retirarse, Horacio la detiene).

D. MAMERTO.

¡Creo que la hicimos buenal
¡vaya una marimorena!

HORACIO (á Rosa).

Concédemme unos instantes.

ROSA.

Los que gustes, primo amado;
en ello tengo un placer.

HORACIO.

Rosa, acabo de saber,
que á Azella has enagenado;
¿es cierto?

ROSA.

¿Qué te interesa?
Yo mando en mi propiedad;
compro y vendo.

HORACIO.

¡Ay, en verdad;
que haber venido me pesa!
quisiera hablar y no puedo;
porque eres una señora,

digo mal, una traidora,
á quien tengo...

ROSA (con esperanza).

¿Amor?

HORACIO (resuelto).

No; miedo;

el amor que yo sentía
se desvaneció cual humo.

ROSA.

El origen ya presumo
de la desventura mia;
pero no importa gran cosa;
lo digo sin que te asombre;
¿qué puede ofrecer un hombre
de condicion veleidosa.

HORACIO.

Ni qué puede una mujer
que abriga en su alma altanera
la crueldad por bandera,
atributo de su ser.

D. MAMERTO.

¡Vamos, Horacio, por Dios,
calma tu furor te ruego.

HORACIO.

Perdonadme; si estoy ciego;
vine á deciros adios.

ROSA (alarmada).

Pues qué te irás?

HORACIO.

Es lo cierto;
¡vivir yo en esta agonía,
entre esclavos noche y día!

¡Hola! mi equipaje al puerto.
(A unos negros que pasan por el fondo).

RCSA.

¿Y así rompes nuestros lazos?

HORACIO.

¿Yo romperlos? Fuiste tú.

D. MAMERTO

¡Por vida vida de Belcebú;
sobrino, dame esos brazos,
y cese todo.

HORACIO.

Jamás:
está rota la alianza,
y perdida mi esperanza
me marchó y no vuelvo más.

ESCENA CATORCE.

Dichos, Azella y negros, y al final de la escena

Roderico.

AZELLA.

¡Horacio! ¿no hay ya remedio?
¿Es verdad lo que pregonas?
Hay almas que no perdonan,
y de herir buscan el medio!
¿Pertenezco á Pedro Antonio?
decidlo, aunque no os cuadre,
al verdugo de mi madre,
de ello tengo testimonio.

¡El negrero enriquecido,
con sangre pura, inocente
habrá de sellar mi frente
con su óculo maldecido?

Decidme, todos callan
y me miran con piedad,
menos ella, ¡que crueldad!
con sus intintos batallan.

ROSA.

Llevad á esa esclava. (á los negros.)

HORACIO. (acercándose)

¡Azella!

calma tu delirio insano.

ROSA.

¡Oh, Dios y le da la mano! (furiosa.)

AZELLA.

Fuego su vista destella. (desprendiéndose de Horacio, vá hacia Rosa)

que en mi suplicio te goees
es un láuro muy glorioso
si de un corazón hermoso,
los impulsos desconoces.

ROSA.

¡Oh! basta.

AZELLA.

Silencio puedes
hoy imponer á mi labio;
pero has de sentir mi agravio,
y llorarlo si no cedes,
con esa altivez bravia,
y tus celos me das muerte,
¿pero qué importa mi suerte
si soy feliz... (risa conclusiva)

HORACIO. (Aproximándose.)

¡Destrial!

AZELLA.

En aras de tu capricho

vendes mi pobre envoltura;
pero el alma libre y pura
sube al cielo...

ROSA.

(A los negros.) Ya lo he dicho;
llevadla, esclavos, de aquí.

(Los negros la rodean.)

D. MAMERTO.

¡Pobre niña!

HORACIO.

(Interponiéndose.) ¡Despedad!

Yo ampararé su orfandad;
apóyate, Azella, en mí.

(Toma el brazo de Azella y le pone en el suyo.)

AZELLA.

¡Oh! ¡Gracias! Ya no estoy sola
en este mundo cruel.

¡Permitid, Dios de Israel,
que muera en sus brazos!

ROSA.

(A los negros.) ¡Hola!
Cumplid pronto mis mandatos,
no consiento tal sonrojo.

HORACIO.

¡Atrás! Probareis mi enojo
si os acercais, mentecatos. (Rechazándolos.)

AZELLA.

¡Yo muerol Dolor agudo
invade mi corazón.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

19 DE NOVIEMBRE.

Hoy ha debido firmarse el convenio entre los húsares capitaneados por el Sr. Romero Robledo y el Gobierno. Las bases sobre las que se ha hecho el armisticio, son breves, pero sustanciosas, y se refieren principalmente al art. 1.º, que según fué presentado por el Gobierno, dice así: «desde la publicación de esta ley cesará el estado de esclavitud en Cuba.» Pues ahora y conforme a las nuevas bases convenidas, dirá: «desde la publicación de esta ley y sus reglamentos, cesará, etc.» De modo, que en el proyecto de ley no habrá más que la intercalación de una palabra, pero ella es lo bastante para que del primitivo acuerdo no queden ni los rabos. De esta manera se ha establecido el *modus vivendi*, y los húsares pueden ya colgar sus sables, descansar seguro el Gobierno, y el país sorprenderse en vista de estos cambios de decoraciones. La política conservadora es siempre igual, se nutre de conferencias y cabildos, y a lo mejor, una actitud ó una simple sonrisa, basta para servir de cimiento al edificio más sólido, ó á la fortaleza más inexpugnable.

Ha pasado, pues, el Gobierno por las horcas caudinas, entregándose dócil á la voluntad del señor Romero Robledo; pero así y todo, ni por esas el Ministerio se ha de sentir más lozano y rejuvenecido. Y si no, ya lo veremos cuando se pongan sobre el tapete de la discusión las reformas económicas. Entonces se trocarán los papeles, y el señor Cánovas será de oposición, y el Sr. Romero Robledo ministerial. Entonces volverán de nuevo los conflictos y las divisiones, y la mayoría nos ofrecerá un nuevo y curioso espectáculo de su concordia. Que estos y no otros son los amargos frutos que puede producir un Gobierno que vive á merced de una mayoría insurreccionada de continuo, que así desaira al ministro de Hacienda, como sucedió en la sesión de ayer, como hoy nombra en el secreto de las urnas una comisión contraria á los propósitos del señor conde de Toreno en su nueva empresa de canalización de riegos.

Si en otra época hubieran sucedido á un Gobierno todos los percances y las humillaciones por que está pasando el Gabinete que preside el general Martínez Campos, bien pod á asegurarse que á estas horas ese Gobierno vivría solo en la historia. Ejemplos de más tenaz resistencia á abandonar el poder, solo los han dado los moderados, y aun así y todo, es preciso confesar que hubo momentos en que las circunstancias se les impusieron de tal modo, que no encontraron otra salida que dejar el puesto. Pues ahora, por no pasar, ni siquiera pasa eso. El Gobierno se resiste á todo, con todo transige y á todo se acomoda, con tal de que no se vea en el duro trance de hacer una crisis. La política del general fracasó desde el momento en que el convenio del Zanjón ha sido hecho papel para servir de tacas á las escopetas de los insurrectos de Santiago de Cuba. Otro, en el caso del Sr. Martínez Campos, confesaría su derrota y dejaría el poder; pero el general continúa tan fresco como si nada sucediera. Vinieron luego los refuerzos de Cuba, y el presidente del Consejo, después de laboriosas conferencias, declaró que era partidario de la abolición inmediata, y luego se presentó en el Senado un proyecto, donde se ve cómo continúa la esclavitud, bajo las formas hipócritamente veladas de un patronato. Pues no bastó aun esto; siendo en sí el proyecto lo bastante esclavista, no satisfizo sin embargo, las aspiraciones del Sr. Romero Robledo, y entonces el general, después de jurar y perjurar que no había de modificarle ni siquiera una coma, concluyó, como acaba de suceder hace dos días, por entregar dócilmente el proyecto al Sr. Romero Robledo, para que este señor le varíe á su gusto y antojo. Si después de todas estas cosas hay alguien que vea y note por alguna parte la presencia del Gobierno y su iniciativa y libre acción, no demore en comunicar al País el descubrimiento, porque es seguro que le proporcionará una sorpresa.

Siguiendo el camino de tan extrañas anomalías y de proceder tan inexplicables, no tiene nada de extraño que las Cortes derrotan á los ministros, y que sin embargo, éstos no se crean obligados á presentar su dimisión, y que además, se dé el curioso caso de que haya aquí dos gobiernos, uno de hecho, á cuyo frente está el Sr. Romero Robledo, y otro de derecho que preside el general Martínez Campos. Así tampoco no tiene nada de extraño que en vez de rendirse culto á la política de las ideas, se nutra esta situación de la política de las personas, fustoso mal, que lleva al Gobierno á estar siempre pendiente de la voluntad del primer dictador. Así también no nos extraña que una vez porque el Sr. Romero se empeña, otra porque el Sr. Cánovas lo quiere, y las demás, porque nunca faltan en la mayoría diputados dispuestos á proteger el *cisma*, los proyectos se reformen después de presentados por el Gobierno, y éste vaya humilde y contrito en señal de obediencia, á consultar opiniones aisladas y á bajar la cabeza ante los dictadores de la mayoría. No recordamos gobierno alguno que menos política propia haga, y eso que la política propia constituía, según *La Epoca* y la *Gaceta Universal*, el distintivo más genuino de las aspiraciones de este Gobierno. Pues si así entiende el general la política propia, temblamos sólo de pensar á qué delirios podría entregarse si se dispusiera á hacer política agena.

Y basta por hoy. El día no dá más de sí si se exceptúan los rumores que se han acentuado esta tarde con respecto á la suspensión de las sesiones, hasta tanto que haya terminado las bodas reales. Fuera de esto, no hay cosa de mayor importancia. La cuestión de Cuba está en calma, y en calma también, y chica las divisiones que hasta ayer apuntaban en la mayoría. De la actitud política del Sr. Posada Herrera no se dice ya una palabra; del manifiesto de los demócratas se asegura que está á estas fechas caminando para París, á consulta del Sr. Ruiz Zorrilla. El ayuntamiento dispone á toda prisa las fiestas reales, y habrá por fin corridas de toros con caballeros en plaza. De las reformas económicas no se sabe nada, y nada tampoco

de lo que piensan sobre este particular los diputados cubanos. Y dicho esto, hacemos punto final, participando á nuestros lectores, que á la hora en que cerramos estas líneas, los ministros se hallan reunidos en Consejo en el departamento de Guerra; pero no tengan Vds. cuidado porque no acordaron ninguna cosa del otro jueves; los Consejos de ministros más temibles dentro de esta situación, es cosa por demás sabida que son los que se celebran en casa del Sr. Cánovas.

LA CUESTION MÁS IMPORTANTE.

Empiezan á dibujarse ya las profundas diferencias de apreciación que existen en el seno de la mayoría y aun del mismo Gobierno, respecto de las reformas económicas de Cuba.

Lo hemos dicho desde el momento en que se inició el período reformista al regreso de Cuba del general Martínez Campos; cabe arreglo, y es posible una transacción en la mayoría sobre la cuestión de la esclavitud, porque el criterio liberal del presidente del Consejo podía someterse á un á costa de su prestigio, al de los Sres. Cánovas y Romero, apoyados por poderosos elementos de la isla de Cuba; pero es imposible todo arreglo y no cabe transacción alguna en las cuestiones económicas en que luchan de frente los intereses que defienden y apoyan los señores Cánovas y Silvela, y los de aquella isla patrocinados en el Gobierno por el general Martínez Campos y en el Parlamento por el Sr. Romero Robledo.

Se han transigido las disidencias sobre la abolición; es decir, ha cedido el general ante la influencia de los jefes de la mayoría y de la parte más numerosa de los representantes de Cuba. Su aislamiento le ha intimidado, y no ha tenido resolución bastante para sostener la solución liberal que juzgaba justa y salvadora á su regreso de Cuba. Empezó á ceder al redactarse el proyecto del Gobierno y se ha sometido por completo en la transacción que se dice realizada, y cuyas bases modificarán esencialmente en sentido más restrictivo el proyecto presentado.

Pero en las reformas económicas la situación es bien distinta. El general Martínez Campos cuenta con el unánime apoyo de la representación de Cuba, y con el importante del Sr. Romero Robledo; y la solución que unos y otros se hallan dispuestos á sostener y que aquella isla reclama con urgencia, no puede aceptarla el Sr. Cánovas ni los ministros señores Silvela, Orovio y Toreno que defienden los intereses de los productores peninsulares.

En el proyecto que formuló la junta de información, aceptado por el general Martínez Campos, y con el que se asegura está conforme el Sr. Romero Robledo, se ha procurado armonizar los intereses de Cuba y de la Península por medio de una reforma gradual que en corto número de años lleve á la completa asimilación de las relaciones comerciales entre unas y otras provincias españolas. No ha bastado esto. La palabra *cabotaje* ha alarmado á los productores peninsulares, y entre nosotros se hallan gestionando para que no aparezca escrita en el proyecto del Gobierno.

Han conferenciado con el general Martínez Campos y con el Sr. Silvela, y han recibido opuestas impresiones. Cuentan con el apoyo del ministro de la Gobernación, según dicen, y tienen la seguridad de que no ha de ceder el presidente del Consejo.

Las dificultades de esa cuestión empiezan, pues, á tomar cuerpo, y el aplazamiento se acepta como necesidad imperiosa, en la esperanza de que antes de la redacción del proyecto, se llegue á un acuerdo parecido al realizado sobre la abolición. ¿Puede ser ese acuerdo posible?

Fácilmente puede deducirse la negativa de la declaración del Sr. Cánovas, publicada por *La Política* en uno de sus últimos números. Para el Sr. Cánovas, los azúcares de la isla de Cuba tienen su mercado natural en los Estados Unidos, y es preciso no perjudicar en lo más mínimo sin grave necesidad para ello á la producción peninsular, digna de toda protección. Es decir, que para el Sr. Cánovas no hay necesidad de abrir el mercado de la Península á los azúcares de las Antillas, porque tienen otro más natural en la república de los Estados Unidos, y no es conveniente, por lo tanto, el cabotaje, que perjudicaría á la producción peninsular.

¿Pueden estar conformes con esta declaración los representantes de Cuba y Puerto-Rico, y aquellos productores españoles? ¿Puede estarlo el Gobierno, que tiene el deber de velar por los intereses generales del país, por el fomento de la marina mercante, y por el de nuestras industrias y comercio? Desde luego no lo estarán el presidente del Consejo y el ministro de Ultramar: los demás tal vez participen de las opiniones del Sr. Cánovas.

Lamentable es el giro que está tomando esta cuestión. Se pretende encerrarla en los estrechos límites de intereses privados, con olvido de los altos intereses de la patria. Es preciso tener muy en cuenta lo que la reforma que nos ocupa puede contribuir, á estrechar los lazos de unión de la Península y las Antillas: es indispensable no olvidar que los cuantiosos capitales que en aquellas apartadas pro-

vincias se producen marchan al extranjero, y con ellos va el interés de los productores; es preciso tener muy en cuenta todos los beneficios que España puede reportar de amplias y permanentes relaciones comerciales entre la Península y las Antillas.

Bajo esos puntos de vista debe considerarse esta gravísima cuestión, y así tan sólo podría llegarse al acuerdo á que aspiran los liberales-conservadores, por más que pudieran perjudicarse algún tanto ciertos intereses, respetables sin duda, pero de corto valor en comparación de los que representan lo que dejamos indicado.

Si continúan dominando los intereses de los productores, es imposible toda conciliación en la mayoría, y el rompimiento es inevitable.

Hé aquí el verdadero conflicto.

MOVIMIENTO POLÍTICO.

Con una franqueza encantadora escribe *La Epoca*:

«*La Epoca* dijo en su día: «bien venga el aplazamiento de las reformas, si de él ha de resultar que la unión de la mayor no se rompa, en virtud de honrosas transacciones.» y hoy, que merced á aquel aplazamiento los temores de división en el seno del partido liberal-conservador se han conjurado, nos felicitamos de ello.»

Y añade más adelante: «Ahora que no hay dificultad alguna, sepan nuestros colegas que no tenemos interés en demorar la discusión de ninguno de los asuntos de Cuba.»

Primero yo, después yo, y siempre yo. ¿Qué importan los altos intereses de la patria, ni los respetables intereses de Cuba ante la unidad del partido conservador? *La Epoca* lo dice bien claro, lo primero es la unidad de su partido. Había temores de que esa unidad se rompiera con la inmediata discusión de las reformas de Cuba, pues se aplaza la discusión y asunto concluido. Si al presentarse las reformas surgen nuevas disidencias, seguirá un nuevo aplazamiento. Y así sucesivamente.

El patriotismo conservador, puesto de relieve por *La Epoca*, merece ser conocido. Detrás de nosotros el Diluvio, han dicho siempre los conservadores, y lo van cumpliendo. Que ocurra en Cuba lo que quiera, que la falta de reformas traiga todos los conflictos imaginables, ¿qué son estas desgracias comparadas con la inmensa desgracia de ver desunido al partido conservador?

Pero bueno es confesar que la franqueza de *La Epoca* merece aplausos. Es la manera de que el país juzgue y sepa á qué atenerse.

De *La Epoca*:

«No sabemos en qué se fundarán las oposiciones para sostener que inmediatamente después de celebrado el régio enlace se llevará á cabo una pequeña modificación ministerial, pues para que esto sucediera, sería preciso que el seno del Gabinete hubiesen surgido diferencias que hicieran necesaria la modificación, y la verdad es que hasta ahora todos los ministros se hallan de acuerdo en cuantas cuestiones se han planteado.»

Y en las que no se han planteado? En esas debe haber alguna dificultad cuando *La Epoca* dice hasta ahora con admirable prevision. Pero no se apure el colega, una vez descubierto el sistema de vencer las dificultades aplazándolas. Se hace uso del descubrimiento y á vivir.

Dice *El Cronista*:

«La afectuosa entrevista celebrada ayer tarde entre los Sres. Silvela y Romero Robledo sólo sirve á algún colega para deducir que si hoy aparecen conformes ambos políticos, el Sr. Romero volverá á la lacha con mayores bríos en el mes próximo.»

Es particular la seguridad con que algunos noticieros saben leer en lo porvenir. Pues si las afirmaciones de los noticieros no son para tranquilizar al Sr. Silvela, tampoco le dejarán muy tranquilo las rectificaciones de *El Cronista*.

Opinión de Pancho Jimenez, uno de los cabecillas insurrectos de Cuba, sobre la esclavitud y sobre la paz:

«Respecto al estado de esclavitud, en esta provincia no es satisfactorio; sería la abolición de ella la salvación del país; más considero que esto simultáneamente no podía resultar, toda vez que los esclavos son hombres sin condiciones para la vida social y material, y por consiguiente, hay que ilustrarlos y hacerlos conocer la obediencia y el amor al trabajo. Para su buen éxito, en mi pobre opinión, es una necesidad declararlos libres; ahora, que queden sujetos por un tiempo al servicio de sus patronos con un salario que no sea gravoso al patrono, y que sirva para atender el colono á sus pequeñas necesidades.»

«Respecto á lo sucedido en Colon, Cuba y Mayarí no pasa de ser pequeñas perturbaciones debidas á los mismos esclavos, pues que la parte blanca, y en particular los hombres que tenían representación en la guerra están hoy por la paz y bienestar del país.»

El país está un poco alarmado por algunos asesinatos cometidos en Vuelta-Abajo; pero parece ser por guerrilleros desertores, que usted sabe no pueden evitarse esos hechos.»

Estas opiniones del insurrecto cabecilla cópialas *El Cronista*; añadiendo el siguiente comentario:

«Los hombres que representan algo están hoy por la paz. ¿Qué pronto y qué radicalmente ha reformado sus opiniones el actual jefe de la rebelión?»

Con efecto, asombra una mudanza tan rápida, á la vez que extraña el comentario del colega. ¿Qué habrá querido decir *El Cronista*?

Escribe *El Tiempo* en el artículo de fondo:

«Dícese que la comisión modificará varios artículos referentes al patronato, y que, si bien el artículo 1.º quedará íntegro en su esencia, se in-

troducirá algún variante en su texto, que satisfará á los individuos de la mayoría que pensaban combatirle.»

El Tiempo dice á continuación que se han borrado las espezeras. Cierto; y á poco más se borra el artículo 4.º, y tenemos abolición gradual, conforme á los deseos del jefe de los húsares. Si después de esta victoria no se desvanece el general Martínez Campos, preciso es confesar que es hombre que resiste toda clase de triunfos.

Las aspezeras, llamémosle así, de la mayoría, y las noticias de Cuba, bien poco halagüeñas por cierto, hicieron olvidar una deuda que los demócratas tienen pendiente: la publicación del Manifiesto. Pero ya comienzan de nuevo las preguntas de ¿cuándo se publica el Manifiesto de los demócratas? ¿Qué hay del Manifiesto de los demócratas? ¿Quién lo firma? ¿Quién se abstiene?

La contestación es la que no se encuentra por ninguna parte. Nosotros, si nos creyéramos autorizados, daríamos á los demócratas un consejo; que publicarían el Manifiesto cuanto antes. Cuanto más se retarde, más peligrosa es la publicación. Corre peligro de que le suceda lo que á las comedias que se anuncian con tiempo, ninguna causa efecto y alguna suele ser silbada.

Hablando de las reformas económicas de Cuba dice *El Diario Español*:

«Que pueden sostenerse ideas que no sean absolutamente iguales, no es necesario ocultarlo. Que unos diputados de la mayoría pueden discurrir de otros en los asuntos á que nos hemos referido, no es hacedero negarlo cuando se desconocen, como se desconocen ahora, muchas de las opiniones individuales de los afiliados á nuestra colectividad política. Pero, en estos asuntos no creemos difícil la avenencia, sobre todo cuando el Gobierno se halla dispuesto respecto á ellos á proceder de igual modo que en el proyecto de abolición de la esclavitud: esto es, á aconsejar á las comisiones que nombren las Cámaras acepten aquellas enmiendas que en realidad mejoren los dictámenes que se formulen.»

Si el Gobierno está dispuesto á transigir con el Sr. Cánovas por ejemplo, no habrá dificultad. Lo malo será si los diputados cubanos no transigen que bien pudiera suceder.

Anoche se reunieron los ministros á las nueve en Consejo, separándose á las once y media próximamente. Entre otras cosas trataron del viaje de S. A. la archiduquesa Cristina y de los preliminares del régio enlace.

Acordaron en principio la concesión de grandes cruces, títulos nobiliarios y otras gracias especiales á los que se hayan distinguido en las ciencias artes y oficios, como asimismo indultar á cierto número de presos políticos.

Se habló de la venida de S. M. la reina madre que el 24 saldrá de París; se habló también de política exterior, y el Sr. Albacete manifestó que no tenía ninguna noticia nueva de Cuba. Convinose, sin embargo, en la necesidad de discutir pronto las reformas de la Isla, si bien dejando estos asuntos para después de efectuado el régio enlace.

Parece ser que la opinión de los señores ministros se inclina á creer que las Cortes por falta de asuntos que tratar suspenderán sus tareas en la presente semana.

Ni *El Acta* combate al general Martínez Campos ni *La Integridad de la Patria* tampoco. ¿Qué mal sintoma es ese para el general! Cuando podía, ser temible no le faltaban adversarios en los conservadores. Hoy ya no los tiene, pero tampoco tiene amigos, que es lo peor que le puede suceder á un hombre político. No esperar aplausos ni censuras, equivale á perder toda esperanza, y á eso debe irse acostumbrando el general.

INFORMACION ORAL.

En nuestra reseña de ayer apareció por una errata de imprenta variado el apellido de nuestro distinguido amigo y compañero D. Teodor Baró, uno de los informantes de la sesión que reseñáramos.

En la sesión de anoche continuó su interrumpido discurso nuestro distinguido compañero Sr. Fernandez y Gonzalez, ocupándose muy principalmente de los males que una administración desorganizada produce á la industria, explayando sobre este punto las indicaciones que había hecho en la primera parte de su discurso.

El Sr. Fernandez y Gonzalez intentó en toda su elocuente peroración la defensa de la escuela media ó reformista, imposible en el terreno práctico, y tan perjudicial en nuestro concepto para la industria, como puede serlo el libre-cambio.

Terminó su discurso el Sr. Fernandez y Gonzalez, y por estar enfermo el Sr. Ruy, usó de la palabra el Sr. Rodó y Casanova, orador ya conocido en los círculos de Madrid, quien planteó la cuestión en el terreno científico económico.

Hizo con gran elocuencia una pintura del estado actual de la controversia económica en Europa y en España, demostrando, con gran copia de datos, que prueban lo familiarizado que se halla con estas cuestiones, que la doctrina proteccionista es tan científica como la libre-cambista, y que en Europa, como en España, las corrientes científicas son contrarias á los economistas.

Llamó la atención de la comisión informadora acerca del espectáculo nuevo que se ofrece á Madrid acostumbrado á la preponderancia económica, con los obreros catalanes discutiendo con acierto las cuestiones económicas y con muchos oradores proteccionistas que brotaban por todas partes.

Demostró que el catereado libre-cambio del comercio de Madrid quedaba reducido á algunos comerciantes de géneros extranjeros, unidos á los libre-cambistas de escuela, y que estos no sólo habían abandonado sus antiguos ideales al buscar intereses en su apoyo, sino su génesis individualista al asociarse con los socialistas que hoy han entrado á robustecer la asociación para la reforma de los aranceles de Aduanas.

El discurso del Sr. Rodó se ha distinguido por la

intención de la frase y el espíritu levantado con que ha tratado de hombres y cosas, haciendo grandes elogios del comercio de Madrid, lamentando no formara causa común con el fabricante.

Fijándose en la cuestión lanera, hizo patente que los fabricantes habían estado al lado de los ganaderos, y que estaban con ellos y con cuantos elementos productores hay en el país.

Pintó la situación de España, gracias á la empleomanía, y el contraste que ofrecían las quejas contra los ejércitos universitarios y la campaña libre-cambista contra la producción y los productores. Defendió la ganadería y demostró que su causa no sólo es la de la industria, sino la de la agricultura, y que su mejora ó completa pérdida era la que en último término debía influir en la cuestión de subsistencias por la carestía de carnes que se notaba ya en los mercados.

También demostró con datos la ruina de la industria pañera de Tarrasa y Sabadell, y emitió otras consideraciones que por falta de espacio no podemos desarrollar.

En suma, el discurso del Sr. Rodó Casanova produjo gran efecto, y para intentar desvirtuarlo sin duda, ha hablado á continuación el Sr. Moret y Prendergast.

El elocuente orador, dando nueva y atractiva orma á los argumentos empleados en las informaciones escritas de una parte del comercio, ha afirmado que la industria lanera progresó hasta el año de 1876, fundando su aserto en la aplicación que se ha hecho de la maquinaria moderna, y que el arancel de 1877 no ha producido la crisis fabril; ha atribuido á la falta de capitales y de inteligencia en los industriales la causa de que se cierran las fábricas, sin tener en cuenta que acababa de hacer su mejor elogio, con la concesión de que han sabido aprovecharse de los elementos que los progresos de la mecánica ha llevado á la industria, y desconociendo por completo los medios de ilustración que se han creado en los centros manufactureros, especialmente en Barcelona, ha dicho que los industriales nada habían hecho en favor de los obreros.

Se ha lamentado de que en aquellos centros no se pidiese el pan barato para los obreros, olvidando que la carestía de los trigos procede principalmente de la de los trasportes; y entrando en la cuestión concreta de las clasificaciones y valoraciones, ha afirmado que en el arancel de 1877 no se ha alterado la clasificación, y que en 1876 se adoptaron los valores que aceptaron en 1874 los fabricantes, en lo cual ha demostrado que no estaba bien enterado de lo ocurrido.

Ha sido de notar en este elocuente orador la preterición absoluta que ha hecho de los gravísimos ataques que el Sr. Rodó y Casanovas ha dirigido al libre-cambio y á los libre-cambistas.

El Sr. Felid, fabricante de hilados de Barcelona, le ha seguido en el uso de la palabra, aduciendo gran copia de datos en contradicción á los aducidos por el Sr. Moret, los cuales omitimos para tratar de ellos con más extensión al hacer la reseña de la sesión próxima que, según ha manifestado el señor presidente, se celebrará el jueves.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 18 de Noviembre de 1879.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta la sesión á las tres se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. El Sr. Rivera pide al Gobierno se sirva traer á esta Cámara algunos documentos relativos al proyecto de ley de abolición de la esclavitud, entre ellos el convenio del Zanjón y una nota de todos los esclavos que, habiendo depuesto las armas en virtud de aquel convenio, han sido declarados libres.

El señor presidente del Consejo de ministros asegura que se traerán la capitulación del Zanjón y los demás documentos pedidos por el Sr. Rivera. El Sr. Silvela (D. Manuel) se declara como presidente de la comisión que entiende en el proyecto de ley de abolición de la esclavitud que ha examinado el expediente y continúa haciéndolo y que en cuanto termine emitirá la comisión su dictamen.

El Sr. Ruiz Gomez pide al señor ministro de Ultramar los datos relativos al comercio de importación y exportación de la isla de Cuba durante los años de 1874 á 78.

El Sr. Moncasi ruega al señor ministro de Fomento, que con motivo de la inundación que han sufrido algunos pueblos de la ribera del Cinca, saque á pública subasta un trozo de carretera de Vinezar á Huesca, con objeto de dar trabajo á los hombres que han quedado sin él y en la miseria.

Entrándose en el orden del día se aprueban varios dictámenes de la comisión de actas, pidiendo que sean admitidos senadores los Sres. Lopez Dóriga, Santa Ana, Diaz Jimenez y marqués de Casa La-Iglesia.

Prestan juramento los señores conde de San Juan, Rodriguez Taboada y Diaz Jimenez, ingresando en las secciones correspondientes.

Se procede á elegir la comisión que ha de ir mañana á felicitar á S. M. el Rey, por los días de su augusta madre, y á la serenísima señora Princesa de Asturias, siendo nombrados los señores marqués del Campillo, duque de Villahermosa, marqués de Somoancho Borrajo de la Bandera, Fernandez y Gonzalez, Cardenal (D. Victor), marqués de Casa Pombo, Sabater, marqués de Estella, marqués de Valmediano, marqués de Sierra-Bullones, Ulloa, Cánovas del Castillo (D. Máximo), Rodriguez (D. Braulio), Azcárraga (D. Marcelo) y Camacho; y suplentes los señores marqués de Aguilera-Real, marqués de Benzu, marqués de la Cenia, marqués de Nalváles, Alonso Rubio y marqués de Seoane.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para el viernes: Votación de los dictámenes leídos y reunión de secciones.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro menos veinte.

CONGRESO.

Sesión del 18 de Noviembre de 1879.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(En el banco azul se encuentra sólo el señor ministro de Fomento, de uniforme. Escaso número de diputados. Poca concurrencia en las tribunas.)

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de Fomento subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley sobre concesión de au-

alios para la construcción de canales de riego y pantanos.

Otro mandando sacar a subasta la concesión de ferro-carriles de Almería y Teruel.

El Sr. Villaría dice que mientras los licenciados del ejército de 1875 están cobrando sus alcances, no pueden conseguirlos los de 1871, 72, 73 y 74, y solicita al señor ministro de la Guerra (que no está presente) se sirva explicar en qué se funda esta diferencia.

El general Reina recuerda al señor ministro de Hacienda el expediente relativo a los terrenos de San Sebastián para la construcción de cuarteles, puesto que diferentes veces ha preguntado en secretaría y no se ha recibido dicho expediente.

El Sr. Becerra dice que en vista de que el señor ministro de Fomento ha anunciado su propósito de presentar en breve a las Cortes varios proyectos de ley sobre Instrucción pública, y creyendo que entre estos se encontrará el de Instrucción primaria forzosa, retira la proposición que ha presentado en esta legislatura, como la ha presentado en otras, relativa al mismo asunto.

Pregunta al señor ministro de la Gobernación si piensa presentar a las Cortes el proyecto de ley sobre reuniones públicas.

Y por último, pregunta al señor ministro de Ultramar en particular, y al Gobierno en general, si se ha recibido algún otro telegrama de Cuba después del que ayer se colocó en la tablilla del Congreso.

El señor ministro de la Gobernación ofrece presentar en breve a las Cortes el proyecto de ley sobre reuniones públicas, formulado por su antecesor, con algunas modificaciones que posteriormente ha introducido.

Respecto a las noticias de Cuba, no se ha recibido ninguna posteriormente al telegrama de ayer tarde, que se ha publicado por todos los periódicos. En el momento que se recibía algún telegrama, se expone en el Congreso a la vista de los señores diputados.

Y en cuanto a las reformas, el Gobierno desea que se discutan lo más pronto posible.

El Sr. Donoso solicita al señor ministro de Fomento, se active un expediente relativo a carreteras de la provincia de Albacete.

El señor ministro de Fomento ofrece complacer a S. S.

El Sr. Labra presenta varias exposiciones pidiendo la abolición inmediata y simultánea de la esclavitud.

Además ruega al señor ministro de Fomento se sirva disponer se saquen a subasta las obras de construcción de un muelle en el puerto de Cudillero.

Otra pregunta tengo que dirigir al señor ministro de Ultramar, y es la siguiente:

En el año de 1817 se celebró un tratado con Inglaterra por virtud del cual quedó prohibida la importación en Cuba de esclavos africanos desde el año de 1820.

Por consiguiente todos los negros africanos que no excedan de 60 años de edad, son libres por consecuencia de este tratado, y todos los que excedan de esta edad lo son por la ley de 1870.

No obstante, en la Gaceta de a Habana se ha publicado en S. de 1879 un edicto (que leyó) del juzgado de primera instancia del distrito de Monserrat de aquella ciudad, anunciando la subasta de tres negros esclavos africanos de distintas edades.

Y como esos esclavos no pueden haber entrado en la isla sino por contrabando, acusa esto una infracción de ley, cometida, por lo menos, por el mismo juzgado.

¿Está dispuesto el señor ministro de Ultramar a impedir la continuación de estas infracciones de ley?

El señor ministro de Fomento, contestando a la pregunta referente a Cudillero, dice que en 1876 ó en el 77, salió a pública subasta la construcción del muelle de aquel puerto. Quebró la empresa y las operaciones de liquidación han impedido la nueva subasta, pero ofrece a S. S. que enseguida será anunciada.

El Sr. González (D. Venancio) pide el expediente relativo al cable telegráfico de Ibiza a Palma.

El señor ministro de la Gobernación ofrece traerlo al Congreso.

El Sr. Cedrun apoya una proposición para que se declare libre de derechos de entrada los materiales destinados a la importación de aguas potables en Santander.

Fue tomada en consideración en votación ordinaria.

Orden del día: Se suspende la sesión para reunirse el Congreso en secciones.

Reanudada la sesión a las cinco y media, se dió cuenta del nombramiento de comisiones.

Se aprobó definitivamente el proyecto de ley sobre concesión por concurso de las líneas férreas del Noroeste.

Dictamen concediendo una pensión a doña Julia y doña Isabel Bassols y Seguí.

El señor ministro de Hacienda pronuncia algunas palabras en contra.

Sin más debate, fué desechado en votación ordinaria.

El Sr. Sanz pide que conste su voto en pró del dictamen.

Dictamen concediendo una pensión a doña Pascuala González y Baraja, viuda del ordenanza de telegrafos, Francisco Lozano, muerto por los carlistas.

Sin debate se procedió a votación.

El Sr. PEREZ SAN MILLAN (de la comisión) pide que la votación sea nominal.

Verificada esta, resultaron 61 votos en pró y 4 en contra.

El Sr. PRESIDENTE: No habiendo suficiente número de señores diputados, con arreglo al reglamento, se repetirá la votación otro día.

Mañana no hay sesión por ser cumpleaños de S. A. la princesa de Asturias.

Orden del día para pasado mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las seis menos cuarto.

DESPACHOS.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

PARIS 17.—Las noticias que se reciben de los mercados de cereales en Francia anuncian calma en las transacciones.

En los Estados Unidos ha habido una pequeña alza, tanto en los trigos como en las harinas.

En las plazas inglesas y alemanas se vuelve a marcar la tendencia al alza.

Según los despachos de Levante, han pasado los Dardanelos 60 buques más, con cargamento de trigo, destinados a los principales puertos del Mediterráneo y el Océano.

En igual época del año anterior no pasaron más que una tercera parte de dicho número con cargamento del mismo artículo.

ROMA 17.—Se asegura que han terminado ya por completo las negociaciones para un arreglo entre el Vaticano y la corte de San Petersburgo.

Se anuncia la próxima llegada a esta capital de un encargado de negocios de Rusia, acreditado cerca del Papa.

Según una correspondencia recibida por la Agencia Fabra, el Consejo de ministros de Francia aprobó la ley a favor de los inundados de España, siempre que el máximo no pase de dos millones de francos, que los lotes procedan de la industria francesa y que el prefecto del Sena intervenga en las operaciones de la misma.

PARIS 18.—La fiesta a beneficio de los inundados de España se ha aplazado del 11 al 14 de Diciembre.

VIENA 18.—Ayer salió con dirección a España la Archiduquesa Cristina, acompañada de su madre.

VIENA 18.—El emperador de Austria, varios individuos de la familia imperial, y muchos individuos de la aristocracia austriaca y el embajador de España, acompañaron ayer hasta la estación a la futura reina de España y a su madre.

La comisión de diputados ha aprobado sin enmienda la proposición de ley del gobierno, prorogando la ley relativa al armamento del ejército austriaco.

BRUSELAS 18.—En el meeting que ha tenido lugar, se ha pedido que el gobierno llame al representante de Bélgica cerca del Vaticano.

CONSTANTINOPLA 18.—El sultán ha nombrado al Sr. Bakors su representante con la misión de vigilar la ejecución de las reformas en el Asia Menor.

El Sr. Bakors marchará esta semana.

BERLIN 18.—El heredero del trono imperial de Rusia y la princesa, salieron anoche para San Petersburgo a las once y cuarto, después de haberse despedido cordialmente, de la familia imperial de Alemania.

PARIS 18.—Bolsa. Fondos franceses: 3 por 100, a 81.40. 5 id., a 415.5.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, a 45 1/4. Id. interior, a 44 1/4. Obligaciones de Cuba, 395.

Consolidados ingleses, a 98 1/4. Bolsin: 3 por 100 exterior a 45 5/16. 5 por 100 interior, a 45 5/16.

Amortizable exterior, a 37. Obligaciones de Cuba, a 398 1/2.

LISBOA 18.—Los periódicos de Lisboa y de Oporto se muestran unánimes en recomendar el periódico Paris-Mercia en términos muy lisonjeros para la prensa francesa.

Se han abierto muchas suscripciones en las administraciones de los periódicos portugueses, habiéndose hecho un pedido a Paris de cuatro mil ejemplares de aquella publicación.

PARIS 18.—Las fiestas en beneficio de las víctimas de la inundación española se verificarán definitivamente el 11 de Diciembre próximo.

LONDRES 18.—Telegramas de la India dicen que en las tribus inmediatas a Cabul se nota grande agitación.

El general Robert ha sido nombrado teniente general.

PARIS 18.—La Reina doña Isabel ha hecho saber oficialmente al comité de la prensa, que estará de regreso oportunamente en Paris para asistir a las fiestas en beneficio de las víctimas de Alicante, Murcia y Almería.

El comité compuesto de los Sres. Lebey (presidente), Arthur, Meyer, Marx, Lafitte, Hippéau, irán mañana, a las diez de la misma, a dar gracias a S. M. por esta muestra de simpatía a la fiesta de la prensa parisiense.

PARIS 18 (siete tarde).—Mañana a las seis y veinticinco de la tarde llegará a esta capital las archiduquesas de Austria, procedentes de Strasburgo, alojándose en el hotel Meurice.

El 21 a las siete de la mañana dejarán a Paris, dirigiéndose a España.

STRASBURGO 18 (6 tarde).—La futura Reina de España D.ª Cristina, acompañada de su madre, la archiduquesa Isabel y un séquito de 42 personas han llegado aquí a las cinco de la tarde.

El general Manteuffel, gobernador de la plaza, la ha recibido en la estación y después de darle la bienvenida le ha entregado una carta autógrafa del emperador de Alemania.

El general dió el brazo a la archiduquesa Isabel, acompañándola hasta el coche.

Hoy pernoctarán aquí las reales personas, y mañana proseguirán su viaje a Paris.

LONDRES 18.—La Reina Victoria ha nombrado al gobernador de Gibraltar Lord Napier para que la represente en la ceremonia del matrimonio del Rey de España.

Acompañan al embajador dos agregados.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto desestimando el recurso de queja, promovido por la Audiencia de Albacete contra el gobernador de Murcia que mandó suspender los efectos de una provincia dictada en un interdicto.

GUERRA.—Reales decretos promoviendo al empleo de brigadier, comandante general subinspector de ingenieros, con destino a Guadalajara, al coronel de dicho cuerpo, D. Federico Alameda.

Otro nombrando comandante general subinspector de ingenieros del distrito de Canarias, al brigadier del cuerpo, D. Andrés Lopez de Vega, y para el distrito de Galicia, al de la misma graduación, D. Francisco Ortiz.

MARINA.—Real decreto autorizando al Ministro del ramo, para que sin las solemnidades debidas de subasta, contrate la construcción de las máquinas de los cañoneros Pilar y Paz.

FOMENTO.—Reales decretos autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes los proyectos de ley declarando de utilidad pública el sistema de galvanización de minerales que emplean las empresas mineras de Huelva; facultando al Gobierno para otorgar las concesiones de los ferro-carriles de Calatayud a Teruel y de Teruel a Sagunto; del de Linares a Almería, y para subvencionar la construcción de pantanos y canales de riego.

—Proyectos de ley citados.

ULTRAMAR.—Real decreto jubilando a D. Martín José Travieso, tesoro general que fué de Hacienda pública de la isla de Puerto Rico.

GRACIA Y JUSTICIA.—Compilación de disposiciones sobre Enjuiciamiento criminal. (Continuación).

NOTICIAS.

Las secciones del Congreso, en su reunión de ayer acordaron nombrar las siguientes comisiones:

Para la comunicación del Sr. Ayneto participando su nombramiento de fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina, a los Sres. Saez, Perez San Millan, Vicuña, Muñoz, Mendo, Armiñan y Crestar; para la comisión mixta que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley de ferro-carriles del Noroeste, a los señores marques de Pidal, Gasset y Artime, Romero Ortiz, Longoria, Fernandez Villaverde, Eudayen, Alvarez Bugallal; para el proyecto de ley declarando permanente el crédito extraordinario concedido para el restablecimiento del cable submarino entre las islas de Mallorca e Ibiza, a los señores conde de Canillas, Martín Luna, duque de Alenara, Cruzada Villamil, Donoso, Echelecu y Crestar; para la proposición de ley de declaración libre de derechos el material necesario para la conducción de aguas a Santander, los señores Posada Herrera, marques de la Viesca, Abarca, Sedó, Sellen, Cedrun y marques de Donado; para la subvención de canales y pantanos de riego, Garrido (D. Esteban), Perez Sanmillan, Serrano Alcázar, Sedó, Martín de Oliva, Luque y Conde y Luque.

Para la declaración de utilidad pública al sistema empleado por las empresas mineras de la provincia de Huelva, los Sres. Tenorio, Bosch (D. Alberto), Silveira (D. Luis), Cruzada Villamil, Fernandez y Lopez, conde de Villanueva de Perales, conde de Salient; id. concediendo un crédito extraordinario

para las obras de mejora en los caños del arsenal de la Carraca, los Sres. Vivar, Nava y Cavda, Vicuña, Gutierrez Agüera, Garrido Estrada, marques de Retorillo y Salcedo; id. sobre concesión del ferro-carril de Linares a Almería, los Sres. Toro, Huelin, Abril Jimenez Cano, Zambrana, García Lopez y Rico; id. sobre concesión de las líneas férreas de Calatayud a Teruel y de Teruel a Sagunto, los Sres. Gallego, Ibañez, Lopez Guizarro, Martinez (D. Cándido), Castañón, Santa Cruz y Reig.

Las mismas secciones han autorizado la lectura de las siguientes proposiciones:

Una del Sr. Ruiz de Velasco, sobre descuento de los haberes de los empleados.

Otra del mismo señor, sobre franquico de la correspondencia.

Otra del Sr. Pajés, sobre modificación del trazado del ferro-carril de Caldas y San Miguel de Fluira.

Otra del Sr. Moreno Nieto, sobre construcción del ferro-carril de Puerto Llano a Córdoba.

Otra del Sr. Estéban Collantes, sobre construcción de un ferro-carril de Cartagena a San Ginés.

Otra del Sr. Moret, declarando libres de derechos arancelarios los cereales del extranjero que se introduzcan en España.

Otra del Sr. Perez San Millan, suspendiendo la amortización de la renta perpetua.

Otra de dicho señor, fijando las pensiones que deberán disfrutar las viudas y huérfanos de los ministros ó de los funcionarios que lleguen a los primeros puestos del Estado.

Anoche a las seis llegó a Paris la archiduquesa Cristina, acompañada de su señora madre y de un séquito compuesto de más de treinta personas.

Según un periódico de Paris, S. M. la Reina Isabel parece que no prolongará su estancia en Madrid más allá del 8 de Diciembre por haber prometido asistir a la fiesta del Hipódromo.

Según dice una carta de la Habana, el general Blanco había empleado todos los medios conciliadores para procurar que depongan las armas los insurrectos, y solamente después de agotados esos medios, fué cuando mandó detener todas aquellas personas de las que sospechaba con fundamento estaban en connivencia con los revoltosos.

Comisiones de los Cuerpos Colegisladores irán hoy a Palacio a ofrecer sus respetos a S. M. y A. R. con motivo de ser los días de la Serma, señora Princesa de Asturias.

Ha firmado S. M. el decreto autorizando al ministro de Marina para contratar, sin las formalidades de subasta, la construcción de las máquinas de los cañoneros Paz y Pilar.

Ha salido para Andalucía el señor duque de la Torre acompañado del brigadier marques de Aumada.

Un telegrama de Almería fechado anteayer dice lo siguiente:

«Estamos amenazados de una nueva inundación. Desde ayer cae sobre esta provincia una lluvia torrencial, habiéndose salido de cauce rios y ramblas. No hemos recibido el correo de ayer ni el de hoy.»

Mañana se verá en consejo de guerra la causa del general Lagunero. El fiscal pide para el mismo la pena de cuatro meses de Castillo.

Anoche a las ocho llegaron a Victoria los señores codde de Solen y James. En la estación fueron cumplimentados por el gobernador civil de aquella provincia, el cual dispuso les acompañara fuerza de la Guardia civil hasta el límite de la misma provincia.

El día 23 del corriente llegará a la frontera francesa el enviado extraordinario del Japon, que representará a su soberano en la boda del Rey.

Anoche robaron a un pobre ciego en una bordilla en que habitaba en la calle de la Madera, 2,000 reales en metálico que tenía guardados en un arca para emplearlo en billetes de la lotería de Navidad y dedicarse a su reventa.

Nuestro colaborador y amigo el obrero catalán Sr. Roca Gales, ha dirigido una carta a nuestro apreciable colega Los Debates, rectificando la especie de suponerle fabricante, cuando como muy bien dice, y a todos nos consta, es un verdadero obrero que ejerce el oficio de tejedor empleando todas las horas de trabajo diario en tan honrosa profesión.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 45'37 1/2 al contado y fin de mes, y a 45'42 1/2 al próximo.

Lo acordado por el ayuntamiento respecto de iluminaciones, es que la plaza de Oriente se ilumine con gas y a la veneciana, en combinación; el pedestal de la estatua ecuestre de Felipe IV, con gas; en las verjas se colocarán escudos y luces de gas en bombas de cristal; los jardines laterales, iluminación a la veneciana.

En la plaza de Anton Martín, rodeando la farola central, un kiosko de figura octogonal y con transparentes.

La fachada de la plaza de Santo Domingo, frente a la Cuesta, será decorada con arcos, é iluminada hasta al piso principal.

Iluminación del arco de Monteleon con-vasos de colores.

La fachada del teatro Español será decorada por los reputados artistas Bussato y Bonardi; en ella se colocarán doce medallones con retratos de otros tantos poetas dramáticos, el conjunto será de orden grave, y convenientemente se solocará una figura alegórica al arte dramático.

En la plaza de la Cebada se iluminará con gas la fachada del mercado por la parte de la calle de Toledo.

En las dos casas consistoriales de la Plaza Mayor, iluminación de gas y el escudo de la villa: los balcones del vecindario, con los faroles que ya han servido en 1877: en los balcones, escudos de las provincias de España, banderas y gallardetes; en los pórticos, columnas con escudos, gallardetes, etc.

—A consecuencia de la reclamación hecha al señor alcalde por el festero del Ayuntamiento en otras ocasiones, la subcomisión correspondiente acordó sacar a concurso la contrata de las músicas para los días de los festejos reales.

Según nuestras noticias, se construirán doce tabladitos para otras tantas músicas, distribuyéndose una por distrito, y las dos restantes se colocarán una en la plaza de la Villa y otra en la de la Armería: en estas habrá 40 músicos y en cada una de las otras 30.

—Hoy debe quedar resuelto el asunto pendiente con los empresarios de teatros, y según parece, estos acceden a lo propuesto por la subcomisión.

—La junta de cárceles ha pedido autorización al ayuntamiento de esta corte para consignar en su presupuesto 5,000 pesetas para solemnizar el matrimonio de S. M. el Rey.

Se darán tres ranchos extraordinarios, un socorro en metálico a los presos pobres, y se iluminará el edificio del Saladero.

—La guarnición de Madrid costeará un precioso arco de triunfo que se colocará en el paso de sus majestades, desde la Capitanía general a la casa del Sr. Santa Ana, redacción de La Correspondencia, en la calle Mayor.

Serán declarados de fiesta nacional los cuatro días en que se celebren festejos en honor del régio enlace.

Hasta ahora no está acordado lo que hará la guarnición de Madrid con motivo del enlace régio, si bien se cree que las músicas militares recorrerán las calles de la capital tocando diana el primer día de festejos, y el último una gran serenata en la que tomen parte 200 músicos dirigidos por el músico mayor más antiguo.

Durante la serenata que se proyecta en la plaza de la Armería, las escuadras de gastadores iluminarán la plaza con luces de bengala.

Para tomar parte en las corridas de toros de las fiestas reales están ya contratados Lagartijo, Gordito, Curro Cúchares, Machio y Cara-ancha, con sus respectivas cuadrillas.

Es probable que sea contratado también, y lo celebrarán los aficionados, Angel Lopez (Regatero), para trabajar con la cuadrilla de Frascuelo.

Continúan las comisiones del ayuntamiento activando a toda prisa los festejos de las funciones reales.

Ayer comenzó a adornarse la Plaza de Toros con profusión de gallardetes y banderas, luciendo en el palco régio un magnífico escudo donde se ven entrelazadas las armas de España y Austria.

Aunque el acuerdo de la comisión de toros es de que las corridas sean extraordinarias y sin caballeros en plaza, no obstante, parece que se volverá sobre este acuerdo, y en su consecuencia se dirigirá una comunicación a la nobleza pidiéndole que apadrene a los caballeros en plaza.

La cuestión de teatros ha venido también a un arreglo, y por lo tanto habrá funciones en todos los teatros de Madrid, cuyo coste, que representa unos diez mil duros, abouará el ayuntamiento a las respectivas empresas.

También ayer se reunió la comisión que entendía en la designación de la persona que había de hacer la crónica de las fiestas reales. En dicha comisión leyó el Sr. Lopez y Lopez una carta del señor Bermúdez declinando el honor de ser nombrado para esta plaza, en vista de los muchos candidatos que la solicitaban.

La comisión acordó por fin suprimirla y que las cinco mil pesetas presupuestadas para este objeto vayan a aumentar el capítulo de gastos imprevistos, con destino especialmente a las corridas de toros, que siendo, como por fin se cree, de caballeros en plaza, exigen mayores gastos.

Los Sres. Ruiz de Velasco, Becerra, Jimenez (Francisco de P.) y Hernandez Iglesias, han presentado en el Congreso una proposición de ley para reducir el franquico de la correspondencia para el interior a 40 céntimos de peseta la carta sencilla de 45 gramos, y la tarjeta postal a cinco céntimos de peseta. Los telegramas se pagarán a razon de 10 céntimos por cada palabra cuando se dirijan al interior de la Península.

Como habíamos anunciado, ayer se reunieron en el círculo de la Union Mercantil las comisiones encargadas de organizar el banquete y de las gestiones económicas a que den lugar las fiestas con que ha de obsequiarse a la prensa.

La comisión del banquete nombró presidente al Sr. Albareda y secretario a los señores Araus y Rodriguez (D. Tiburcio).

La comisión de Hacienda nombró presidente al Sr. Escobar, y tesoro-secretario al Sr. Santa Ana (D. Luis).

En la misma tarde se reunieron también en el Círculo de la Union Mercantil, la comisión directiva, la del banquete, la encargada de construir la medalla y la que ha de organizar el concierto.

Todas estas comisiones proceden en sus trabajos con la mayor actividad. Las fiestas se celebrarán, según nuestras noticias, en los primeros días de Diciembre.

Esta tarde a las dos se reúne en el mismo Círculo la junta directiva de la prensa para tomar algunos acuerdos de importancia, por lo cual se ruega la acrisa asistencia.

Los periodistas de Murcia han celebrado una reunión, en la cual se ha acordado publicar un solo número de un periódico que se titulará Murcia-Paris, en el mismo día en que aparezca en la capital de la vecina república el periódico Paris-Murcia.

Según una correspondencia recibida por la Agencia Fabra, el Consejo de ministros de Francia aprobó la lotería a favor de los inundados de España, siempre que el máximo no pase de dos millones de francos, que los lotes procedan de la industria francesa y que el prefecto del Sena intervenga en las operaciones de la misma.

Mañana, a las tres de la tarde, se reunirán en el salón de presupuestos del Congreso los senadores y diputados de las provincias de Málaga, Valencia, Castellón, Granada, Almería y Alicante, para ocuparse de la cuestión azucarera.

Parece que el señor brigadier Lopez Guerrero, que estaba detenido en las prisiones militares de San Francisco, ha sido conducido ayer mañana a Zaragoza, cuyas autoridades militares le han reclamado.

Parece cosa acordada la creación de un nuevo batallón de infantería de marina, que deberá marchar a la isla de Cuba.

Una representación del pueblo de Liria ha visitado al gobernador civil de Valencia para exponerle la situación verdaderamente aflictiva de dicha localidad, a causa de la perlinzas sequía, y rogándole se dirija al ministro de Hacienda para que despache favorablemente el expediente de condonación ó demora de las contribuciones.

En una casa que se está construyendo junto al palacio de Indo, en el paseo de la Castellana, tuvo ayer la desgracia de caerse desde un andamio un albañil.

El infeliz sufrió tan rudo golpe, que se destruyó el cráneo, falleciendo a los pocos instantes.

Escriben de Villanueva y Geltrú que en el túnel llamado de la «Punta grosa» acaba de descubrirse la entrada de una gruta de bastante capacidad, en el centro de la cual se levanta una columna de cerca de un metro de diámetro sosteniendo la bóveda que sirve de piso a otra gruta superior de las mismas dimensiones. Abundan en ambas grutas las estalactitas y estalacmitas, siendo lo raro que a tal profundidad y sin descubrirse puerta de entrada, se hayan encontrado esparcidos por el suelo varios huesos petrificados que han sido depositados en las oficinas del ferro-carril.

El parte telegráfico que recibió anteayer el Gobierno dice así:

«HABANA 15 de Noviembre.—Al ministro de la Guerra el general segundo cabo: Las partidas en Cinco-Villas son las siguientes: En Remedios están Carrillo y Maestre con 50 hombres.

En Sancti-Spiritus, Pancho Jimenez con 24, y hay tres de igual fuerza en Sagua la Grande, Santa Clara y Cienfuegos.

El espíritu público es bueno. La prensa de todos los matines anatematiza energicamente el levantamiento.

Ha sido declarado en estado de sitio el territorio de Villa Clara, en la isla de Cuba.

M. Delzanni, ministro de Grecia en Paris, ha recibido órden de su gobierno para venir a Madrid, con objeto de representarle en las bodas reales.

Por el ministerio de Ultramar se ha dispuesto que el 17 de Diciembre próximo se verifique en la Habana la elección de senador por las sociedades económicas de Amigos del País de las islas de Cuba y Puerto-Rico, cuyo cargo resulta vacante por renuncia de D. Prudencio Echevarría, marques de O'Gabán.

Hace unos días pasó a Algeciras el general gobernador de Gibraltar, lord Napier de Magdala, acompañado de su esposa y del estado mayor, a devolver la visita al general Canaleta, comandante general de campo y a su señora. En la entrevista de ambos generales, la más larga que han hecho oficialmente los gobernadores ingleses, reinó la más afectuosa cortesía.

El general español pasó también el miércoles a Gibraltar con su señora y ayudantes para asistir a un gran baile con que le obsequiaba lord Napier. Este, sus ayudantes y otros oficiales iglesias han dado algunas sumas para socorrer las desgracias de Murcia.

El viernes último se perpetró en un barrio de Barcelona un crimen, siendo la víctima una mujer que había abandonado el lecho conyugal, y que encontrada por su marido, fué asesinada.

Según las versiones que de pública voz circulaban, el marido ultrajado se proporcionó un arma de fuego y una navaja y se presentó en una habitación inmediata, pared por medio de la en que vivía su esposa, llamó a la puerta y subiendo a la barandilla de ella penetró en la galería de la inmediata. En ella, a lo que se cuenta, encontró a su infiel consorte y la disparó un tiro y después otro, de los que salió ileso, porque ella misma desvió el arma. Entonces parece que el presunto autor del crimen echó mano de la navaja y degolló a la mujer, que cayó al suelo revolcándose en su sangre y quedando cadáver a los pocos momentos.

Al ruido de las detonaciones acudieron los vecinos y fué detenido el presunto homicida, que inmóvil contemplaba, al parecer con calma y sangre fría, el ensangrentado cadáver. No opuso resistencia a los agentes de la autoridad y prestó tranquilamente su indagatoria.

El vecino reino de Portugal se acaba de unir con sus posesiones del Este de Africa por medio del telegrafo submarino

SECCION DE ANUNCIOS.

Academia de Medicina de Paris.—Relato favorable, 11 Febrero 79.

ANTISEPTICO DE PENNES

Experimentado con éxito en diez y nueve hospitales para sanear el aire, desinfectar y cicatrizar las llagas, destruir los microzoarios, mosquitos, etc., de enfermos contagiosos.—Inapreciable para los cuidados íntimos de las señoras.
Por mayor, PARIS, 2, rue de Latran; Madrid, Sordo, 31.—Por menor, señores S. Ocaña, Ortega y Garcerá.

GIMNASIA HIGIÉNICA

CALLE DEL CARBON NÚM. 9

DIRIGIDO POR

MANUEL SUAREZ GOMEZ

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES.

DE

OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA.

El 25 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 30 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.
En Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

CÁDIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.
Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7.
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores correspondientes.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.
Administración de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

SIN COMPETENCIA

BARATURA SIN IGUAL EN ROPAS HECHAS.

3.—Calle de Hortaleza.—3.

VENID Y VEREIS.

Trajes completos alta novedad, desde 120 rs.
Sacos de paten, ratina y chinchilla, á 20, 40, 60, 80, 90, 100 y 120 reales.
Levitás, chaqués y americanas de castor, á 60, 70, 80, 90, 100, 120 y 140 rs.
Chaqués y americanas de ratina y chinchilla, á 20, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 rs.
Chalecos de castor negro, á 20, 24, 28, 32 y 36 rs.
Idem de paten, ratina y chinchilla, á 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 32 rs.
Pantalones de paten, á 26, 30, 35, 40, 44, 50, 60, 70 y 80 rs.
Idem de castor negro, á 44, 50, 60, 70 y 80 rs.
Chaquetas de paño y astracán, á 40, 50 y 60 rs.
Carriks de paten, ratina y chinchilla, á 60, 80, 90, 100, 120, 140 y 170 rs.
Batas de astracán y tartan, á 40, 60, 70, 80, 90 y 100 rs.
Gran surtido en trajes para niños de cuatro á nueve años.

3.—CALLE DE HORTALEZA.—3.

MONTURAS
BOUQUETS
ADORNOS

á rs. 10, finisimas.

para el pecho, á 6.

para la cabeza, á 10

GUALTERIO KUHN, VALVERDE, 6, PRAL.

Cuidado con las falsificaciones.



AGUA de MELISA
de los Carmelitas
BOYER
Único sucesor de los Carmelitas

PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.
Contra la Apoplejía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.
Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.—Exíjase la firma de:
Por mayor, para España y colonias, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid.

Por menor, Sres. Sanchez Ocaña, Ortega y Garcerá.

LA PROSPERIDAD AGRÍCOLA

COMPANIA CONCESIONARIA DEL CANAL DE RIEGO
DERECHA DEL GENIL en Granada

Habiéndose hecho la contrata de todas las obras del canal referido y empezado su construcción, el consejo de administración de esta compañía ha acordado abrir la suscripción de mil acciones con el beneficio de 25 por 100 al suscribirse hasta fin de Enero próximo, en los puntos siguientes:
Madrid, casa de D. Ceferino Serrano, Cuesta de Santo Domingo, 3; Málaga, D. José Alguer, comercio, San Juan de los Reyes, 12; Loja, D. José Garzon; y en Granada, en las oficinas de la compañía, Tablas, 25; y en la de los banqueros, señores hijos de Rodríguez Acosta. Lo que anuncia al público para los que quieran inscribirse en dicha empresa, advirtiéndole que en caso de los expresados representantes se facilitan los demás antecedentes al que lo solicite. Madrid 1.º de Noviembre de 1879.—El presidente, Carlos Marfori.—El vicepresidente, el baron de Sangarren, marqués de Villa-Alegre.—El director gerente, Carlos Perez Guerrero.—El secretario general, Francisco Perea Hernandez.

LAS BODAS REALES

Con este título va á publicarse muy pronto un interesante folleto de actualidad con noticias, artículos y bonitas descripciones referentes al régio enlace. Los industriales, comerciantes y artistas que deseen insertar en el mismo el anuncio de sus casas, pueden remitirle antes del día 24 á la imprenta de D. Francisco Nozal, Huertas, 70, donde se darán más detalles.
La primera tirada será de *cuarenta mil* ejemplares.



VAPORES CORREOS TRASTLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
Se expenden tambien billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripol y C.º—Santander, Angel B. Perez y C.º—Coruña, Guarda.—Valencia, Dart y C.º—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarrros, asma, ronquera, romadizo, expectoraciones difíciles y toda clase de tós, etcétera etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase, en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

OBRAS DE DON JUAN VALERA

	Pesetas.
Pepita Jimenez, edicion elzeviriana.....	5
Pepita Jimenez, edicion económica.....	2
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion de lujo, dos tomos.....	5
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion económica.....	3
El Comendador Mendoza.—La Cordobesa.—Un poco de crematística.....	4
Pasarse de listo.—El pájaro verde.—Parsondes.....	3-50
Doña Luz.....	2-50
Tentativas dramáticas.....	2-50
Poesías.....	2
Estudios criticos, dos tomos.....	4
Disertaciones y juicios literarios.....	6
Poesía y arte de los arabes en España y Sicilia. por Adolfo Federico de Schack, traduccion del alemán, tres tomos.....	9

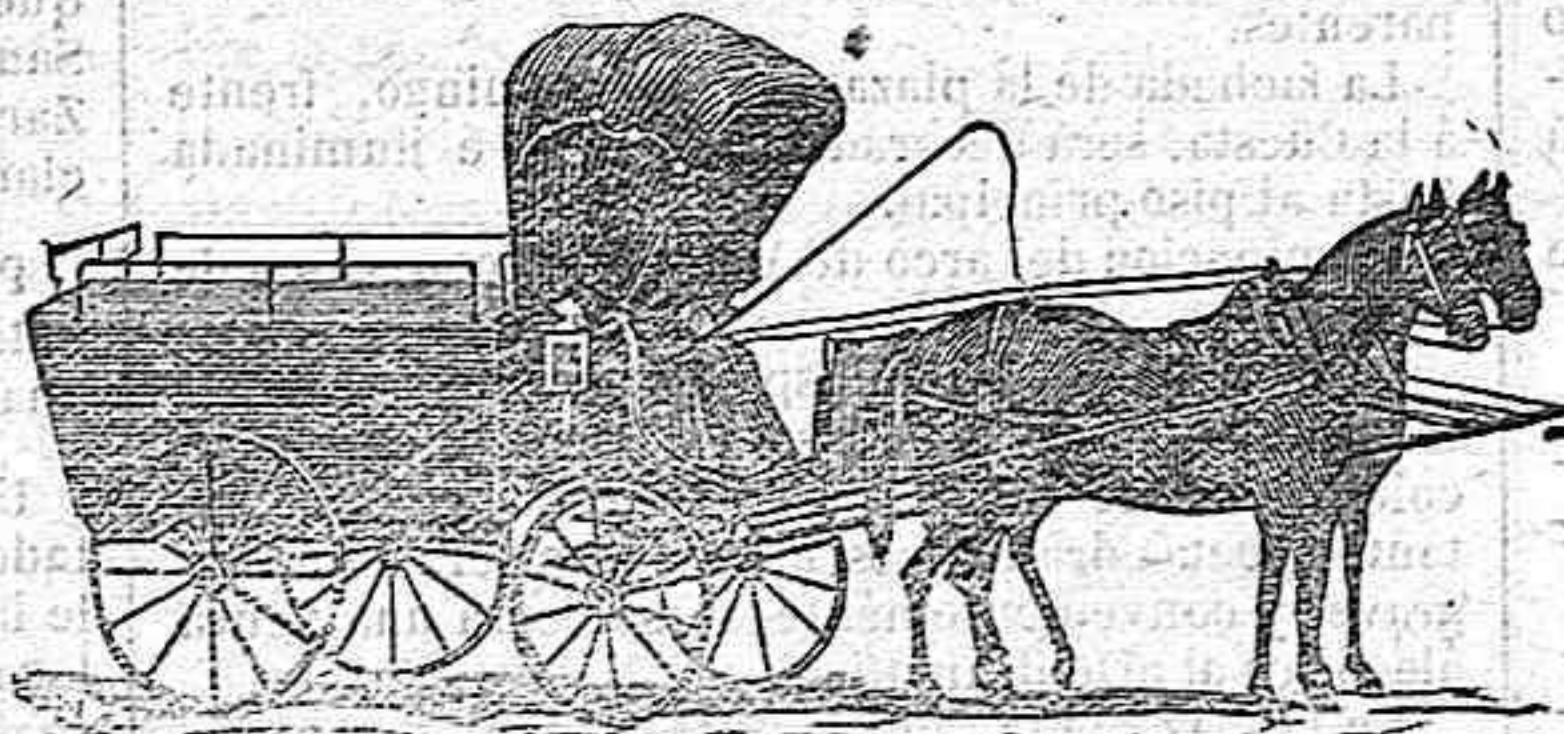
Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

CONTRA EL FRIO

Burlete á real vara.
Hules y plumeros.
Surtido en artículos de madera tallada.
Planchas de corcho para chimeneas.

FUENCARRAL, 8.

LA FUNERARIA



70—PRECIADOS—70

Gran servicio de coches para la conduccion de cadáveres. Especial para el transporte á provincias y al extranjero, encargándose de los embalsamamientos y de todas las diligencias necesarias. Fábrica para la construcción de féretros, ataúdes y urnas fúnebres metálicas y de madera y otros efectos.
Esta empresa es la única que con el título LA FUNERARIA se halla establecido en Madrid. *Preciados 70*
Se hace esta advertencia para evitar equivocaciones con otras casas que toman el mismo nombre, si bien anteponiendo algun adjetivo para eludir responsabilidad.
NOTA. La empresa no se sirve de agentes corredores, ni sus dependientes se presentan en las casas sin previo aviso de las familias á sus oficinas.

70—PRECIADOS—70

SEBILLA y DIPLOMA de HONOR.

EL ACEITE CHEVRIER es el más eficaz para curar las afecciones del pecho.

ORDENADO por TODAS las ACADEMIAS MEDICAS de FRANCIA y BRUJAS, contra ENFERMEDADES del PECHO, AFECIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITIS, etc.

ACEITE de HIGADO de BACALAO BLANCO RUBIO Y FERRUGINOSO.

ACEITE GREGOTIZADO.

FARMACEUTICO de 1.ª Clase, Caballero de la Legion de Honor.

Depósito en Madrid, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31. Por menor señores Sanchez Ocaña, Ortega y Carcerá.

LEGISLACION DE AGUAS

Y DE OBRAS PUBLICAS

por los abogados del colegio de Madrid y auxiliares del ministerio de Fomento. D. Aurelio Bentabol y D. Pablo Martinez Pardo.—*Compilacion autorizada por real orden de 26 de Junio último.*

PUNTOS DE VENTA.—Simon y Osler, Infantas, 18; en las principales librerías y en la portería del ministerio de Fomento al precio de 5 pesetas ejemplar y 6 para provincias, certificado.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETTI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscripción, 20 reales.
Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas.

Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41 principal derecha.

PRIORATO.

VINOS GENEROSOS

premiados con medalla de oro en la *Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.*

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7 y Jardines 40. D. Nemesio Saenz Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays es hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustín Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14 v Alcalá, 67.

HERNANDEZ

Exposicion permanente y venta de cuadros modernos de los más renombrados artistas españoles.

DESENGAÑO, 22 y 24.

ANUNCIO.

Un buen cajista y regente de imprenta, acreditado en Madrid, desea ocuparse como tal en cualquier provincia de España. Los señores impresores que le necesiten pueden dirigirse con las condiciones que establezcan, á D. E. Rodriguez, calle de Fuencarral, 18, entresuelo.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, num. 1 (Arenal)

Gran novedad en ramilletes, tartas, pasteles de nata y crema, legitima buti farra catalana.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San San Gerónimo, 31.

ESTADÍSTICA

Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Ponciano, 3, duplicado, bajo izquierda.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa-comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, colchones elásticos, pluma para almohadas y duvet para edredones.

Pinillos, Alcalá, 17, junto á Fornos.

DESCUBRIMIENTO.



NO MÁS ASMAS NI OS, NI SOFOCACION CON LOS POLVOS del DR. H. CLERY, de Marsella.

—MADRID, por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31. Por menor, pasta 8 rs.; polvos, 16 y 38 rs. Señores S. Ocaña, Garcerá y Ortega.

PETROLIO DE PRIMERA.

Lata, 55 rs., sin ella, 54, puesto á domicilio.

Lope de Vega, 8.—Sambade.

GARCÍA Y LEFÉVES

Sastres

37, Crrera San Jerónimo, 37.
Altas novedades para caballero.

CÁMAS DE HIERRO A 60 RS.

COLCHONES, A 50 RS.

MANTAS, A 12 RS.

Bordadores, 3 y Fuencarral, 20.

BAZAR UNIVERSAL

Objetos de escritorio.
Tarjetas en el acto, 6 reales 100.

51. MONTERA 51.

CAMISERIA Y LENCERIA

DE GUSTAVO DOBY

Equipos y canastillas.

44, MONTERA, 44.